DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Jueves 5 de Mayo 1910 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª — Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4652

CANDIDATURA PARA DIPUTADOS Á CORTES:

Distrito de Valls

D. Alberto Dasca y Boada

Distrito de Roquetas

D. Manuel Kindelán de la Torre

Distrito de Vendrell

D. Manuel Moriano y Vivó

Distrito de Tortosa

D. Salvador Samá y de Sarriera

Circunscripción de Tarragona-Reus-Falset

D. José Nicolau Sabater

Distrito de Gandesa

D. Mateo Vila Tarazona

Para el Excmo. Ayuntamiento
=Y=
Excma. Diputación provincial

Pluma más recortada que la que traza esos desaliñados renglones, quisiera tomara cartas en este asunto, el cual entraña una importancia digna de toda ponderación, á lo que, por patriotismo, todo buen tarraconense, viene obligado á aportar su granito de arena, á lo que me atrevo á someter á la consideración de este vecindario y muy especialmente de su representante, nuestro digno Ayuntamiento.

Desde la supresión de las Escuelas Normales, que en ello se han pasado casi dos lustros, renace cada año, la necesidad del ambiente bienhechor que creaba antes de la supresión en el seno de las familias y de aquellas que el hijo ó la hija se dedicaban al estudio de la carrera del Magisterio de 1.ª enseñanza; tanto es así, que todos los años después de la supresión, en este Instituto general y técnico, acuden padres y personas interesadas por la cultura de nuestro pueblo, con ánimo ó pretensión de poder examinar sus hijas en este Centro docente y debido á lo tangible de tal pretensión, alegan razones muy atendibles, que los que velan por los intereses de esta ciudad, tienen la sacratísima obligación de no descuidar un momento la atención preferente que requiere el presente caso.

Hace muy poco tiempo que por el Ministerio de Instrucción pública, se dictó una R. O., en el sentido general, de que las alumnas podian matricular sus estudios sin previa consulta de la Subsecretaría del ramo de todos los Centros docentes dependientes del Estado; y otra muy reciente, en la cual se denega el derecho de poder matricular y examinar en este Instituto á las alumnas que solicitaran el correspondiente exámen. Volviendo sobre lo mismo, las personas interesadas, incluso nuestro Ayuntamiento, *per accidens*, el Ministro autoriza que por este año puedan examinarse aquellas alumnas en este Instituto, sin que para ello deje de subsistir la deficiencia que notamos en la falta de las Escuelas Normales en nuestra ciudad.

Esta última R. O., tiene su razon de ser, por cuanto la carrera del Magisterio en lo que atañe á las Escuelas Normales de Maestras, forman y tienen organismo independiente de los Institutos generales y técnicos, con reglamentos especiales por los cuales se rigen, y de una manera tácita vedan poder examinar á la mujer en dichos Institutos á pesar de la reforma ó reorganización que el Decreto de 17 de Agosto de 1901, concedió poder cursar á los alumnos maestros, el Magisterio elemental en los repetidos Institutos de aquellas capitales que por supresion quedaron sin Normales, como nos sucede á nosotros los hijos de Tarragona, en cuyo centro cursan el Magisterio elemental.

Reconocida por demás la importancia y la reiteración de los padres de familia, el vacío que notamos todos los años, con la desaparición de las citadas escuelas, nunca más propicia la idea de la reimplantación de estos Centros de cultura, que ademas de buscar la juventud estudiosa un porvenir modesto para luchar por la existencia, camino abierto que tambien tiene la mujer donde puede hallar un medio de vida y de independencia, nada más oportuno repito en estos momentos, en que tenemos una Corporación en ésta Excmo. Ayuntamiento, que tiene la obligación de no descuidar este asunto de tanta trascendencia y que reitero una vez más el alcance que tiene moral y material para la vida de Tarragona.

En primer lugar la reimplantación de las Escuelas Normales, es una efectiva y real atracción de forasteros, pues sabido que por término medio podrian concurrir á dichos Centros, como concurrieron en casi más de medio siglo que tuvieron de existencia en nuestra ciudad, más de cien entre alumnos y alumnas; y por ende podemos contar más de la mitad que se domiciliarian ó tomarian carta de naturaleza en Tarragona, y la consiguiente vida que lleva en pos de si, á las muchas familias que en el pupilo encuentran medio de subsistencia, sin contar además, la venida de padres ó tutores de los mismos, que proveen y pueden proveer para unos y otros, de aquellos articulos que el comercio y la pequeña industria decadente de esta ciudad alcanzaria sus beneficios, que tanto necesita, ámen de los consiguientes sueldos de los profesores que se cobran y reparten en las atenciones imprescindibles.

Otra de las circunstancias favorables para el caso, es el mobiliario, de valor respetable, depositado bajo la custodia de este Instituto y que pertenece á las suprimidas antiguas Escuelas Normales, y no menos favorable, el edificio propiedad de nuestro Ayuntamiento donde tenian instalada las oficinas de la tan célebre Liquidadora, cuyo edificio reune in mejorables condiciones higiénicas y pedagógicas para alojar dichas escuelas que muy oportuna y legitimamente podrianse aprovechar.

En cuanto á la entidad llamada directamente en este importante asunto, la Excma. Diputación provincial creo del caso manifestar, que la atmósfera que creó ó formó en aquel entonces toda su dependencia en favor de la supresión de las consabidas Escuelas Normales, puede aquella contestar evidentemente, que no adelantó ni ha adelantado un paso, pues si mal cobró, tarde y con daño sus haberes, creo no han variado las mismas circunstancias; y con la buena voluntad de todos respetando la importancia y trascendencia apuntadas que á la provincia darian las Escuelas Normales con su reaparición, creo que todo este vecindario y su provincia aplaudiría su reconciliación presupuestando la mitad del importe del personal y material que para estos casos hay legislado, y la otra mitad á cargo del Ayuntamiento, repartiéndose por consiguiente el beneficio ó daño, que hecha la correspondiente liquidación anual del Estado, al fin y al cabo es cuestión que oscila entre tres y cuatro mil pesetas anuales, pudiendo poner de manifiesto para el aserto de esta verdad, datos de mi querido y sabio Profesor y Secretario que fué de la suprimida Normal Superior de Maestros de esta provincia, D. Alejandro de Tudela y Perez.

Entiéndanlo bien los políticos y no políticos de ó sin oficio de la provincia, que es asunto en el que ha de secundar la buena y decidida voluntad de todos, el patriotismo y abnegación en aras del deber de un pueblo que desea prolongar el radio de su esfera de acción y ponerse en las condiciones modernas de ilustración y moralidad como Dios manda y que de derecho nos pertenece.

Ejemplo muy patente tenemos en la hermana y vecina ciudad de Reus, que atendiendo á la necesidad y posibilidad de crear un Instituto, por patriotismo lo consiguió, primero local, y después no hace más allá de unos dos años, consiguió la categoría como el nuestro de general y técnico. Advirtiendo de paso, que el tiempo quizá podrá servir de testigo respecto de las Normales que tanto Reus acaricia, si la idiosincracia de nuestra inercia no se vence con miras levantadas y fervientemente patrióticas.

MIGUEL MARTÍ DIEGO.

Ex-profesor de la suprimida Escuela Normal Superior de Maestros de esta provincia y actualmente numerario de este Instituto general y técnico.

Alcance postal

Madrid 3.

Consejo de ministros.—El Sr. Canalejas.

El presidente del Consejo manifestó esta mañana que á las cuatro y media de la tarde se reuniria el Consejo de ministros, con objeto de ocuparse en el examen del presupuesto ordinario y extraordinario de Fomento.

Poco antes de la hora anunciada comenzaron á llegar los ministros.

El ministro de la Guerra dijo que sometería á la aprobación de sus compañeros un expediente de adquisición de material de artillería y que, si había tiempo, trataria de las reformas de su departamento.

Al Consejo no asistieron, por hallarse ausentes, los ministros de Estado y Marina.

El ministro de la Gobernación estuvo escaso tiempo en el Consejo, pues, según dijo al entrar, tenía muchos asuntos que despachar en su departamento.

En efecto, el señor Merino abandonó á las seis el Consejo que terminó á las siete y media.

El presidente del Consejo manifestó al salir que había quedado aprobado el presupuesto de Fomento y que habían tratado también del presupuesto de Guerra, haciendo esto suponer que ha sido aprobado el extraordinario de este último departamento.

Añadió el jefe del gobierno, que después de proceder al exámen de la reforma tributaria, se dejará al Sr. Cobián unos cuantos días que se encierre en su despacho para que ultime su presupuesto, con arreglo al plan económico del gobierno que comprende, en primer lugar, Instrucción pública, Agricultura, Obras públicas y las defensas nacionales.

Respecto á los temores apuntados de que el actual gabinete no tenga mayoría suficiente en el próximo Parlamento, dijo el Sr. Canalejas que las noticias que el gobierno tiene indican todo lo contrario, no siendo aventurado suponer que tendrá la necesaria para llevar adelante su programa político y económico.

Conferencia comentada

Ha seguido comentándose en los círculos políticos la conferencia que han celebrado los Sres. Maura y Canalejas.

El acto ha sido de pura cortesía, pero nada tendría de extraño que se hubieran ocupado de cuestiones electorales, especialmente en lo que se refiere al distrito de Calatayud, donde la lucha parece que será muy reñida.

Nada de particular tendría que hayan acordado que, puesto que el señor de la Cuesta, yerno del Sr. Maura tiene dos distritos por uno de los cuales ya ha sido proclamado según el artículo 29, se dejase el otro ó sea el de Villafrando (Zamora) para el conde de la Mortera que se presenta también por Calatayud.

En este distrito, además del candidato republicano, se presentan el Sr. Maura (D. Gabriel) y un católico, razón por la cual, los votos estarán muy divididos para los dos últimos candidatos.

También es fácil que hayan tratado de la candidatura del Sr. Ossorio y Gallardo, pues la lucha por el distrito de Caspe será muy empeñada.

Las fiestas de la Argentina

Oficialmente se conoce el programa de las fiestas que se han de celebrar en la Argentina, durante los días del mes actual que allí permanezca la Embajada española. Es como sigue:

Día 18.—Llegada de S. A. la infanta doña Isabel y la Embajada; presentación de credenciales de la infanta; banquete en su honor en la residencia particular del presidente de la República.

Día 19.—Recepción de la Embajada española; banquete dado en su obsequio en el ministerio de Relaciones Exteriores.

Día 21.—Gran revista naval; baile en la Legación de los Estados Unidos.

Día 22.—Inauguración del monumento á Saavedra; función de gala en el teatro Colón.

Día 23.—Llegada del presidente de la República de Chile; inauguración del monumento á Castelló; juegos olímpicos

Día 24.—Inauguración del monumento á Colón; carreras de caballos; banquete en honor de la Embajada española en la residencia oficial del presidente de la República; baile en honor de la infanta Dª Isabel.

Día 25.—Inauguración del monumento á la Independencia argentina, «Te Deum»; gran revista militar, con desfile de fuerzas del ejército y armada; función de gala.

Día 26.—Inauguración del monumento de la colonia española; almuerzo en honor del presidente de la República de Chile; fiesta benéfica; banquete en el ministerio de Mariná.

Día 27.—Inauguración de la Exposición de ganadería; banquete en el ministerio de la Guerra; baile ofrecido por la municipalidad en el teatro Colón.

Día 28.—Despedida del presidente de la República de Chile; fiesta en el Congreso; fiesta veneciana en el puerto.

Día 29.—Inauguración del momento á Moreno; apertura de la Exposición de higiene; baile en el Club Francés; banquete en el ministerio de Gracia y Justicia.

Día 30.—Inauguración del monumento á Alberti; inauguración del pabellón español; concurso hípico; banquete ofrecido por la infanta D.ª Isabel en honor del presidente de la República.

Ecos de Palacio

El Rey, después de despachar con el presidente del Consejo y con los ministros de turno, recibió en audiencia á los Sres. Cavestany y Fernández y González, que presentó á S. M. un diccionario vasco-caldeo-castellano, Becerra Armesto, Bonj y Martínez Aguilo.

—SS. MM. fueron cumplimentados por don Tirso Rodrigáñez y señora, por los condes de Belascoain, por la vizcondesa de Alborada é hija y por la señora de Bassi.

Después de recibir en audiencia á las personas anteriormente mencionadas, marchó don Alfonso al cuartel de la Montaña, acompañado del conde del Serrallo, para almorzar con los oficiales del escuadrón de la Escolta Real.

Ocupó la presidencia S. M. quien sentó á su derecha al jefe del Cuarto militar, y á su izquierda al coronel de la Escolta. El almuerzo, que fué admirablemente servido, se deslizó en medio de la mayor cordialidad, conversando el Rey con todos los oficiales del escuadrón. Terminado el almuerzo, recorrió el monarca las distintas dependencias del cuartel, regresando después á Palacio.

Firma del Rey

El Rey ha firmado los siguientes decretos: De Gobernación.—Aprobando el contrato de arrendamiento de un local con destino á la escuela de policía de Barcelona.

Concediendo la nacionalidad española á varios súbditos extranjeros.

De Agricultura

Una comisión de agricultores ha visitado al Sr. Calbetón, para hablarle de los proyectos de Pósitos y Cajas rurales que el ministro prepara.

También le ha visitado otra comisión de Valencia, para pedir se tomen las oportunas medidas para combatir la plaga del «poll roig» para lo cual pudiera aplicarse el ácido cianhídrico, que está dando inmejorables resultados en el extranjero.

Canalejas y Merino

El jefe del gobierno ha manifestado, respecto á la aplicación del artículo 29, que no es él el llamado á defenderlo ni á responder de los inconvenientes que presente, puesto que no es el autor de él.

Mi único deber—ha dicho—es apreciar las complicaciones que pueda llevar consigo la aplicación, para reformarlo en lo que sea necesario.

En vista de las informaciones de algunos periódicos respecto al particular, diciendo que el gobierno se ha prevalido de este artículo para sacar mayor número de diputados, pediré al Congreso una relación de los diputados que fueron elegidos en la anterior legislatura sin lucha y de los que llevaron actas leves.

Es natural que en los distritos donde no hay contrincante, no es necesaria la elección y á ello responde el artículo 29.

Se ha dicho también por algunos que tendremos en el Parlamento efímera vida, pero corto ó largo el tiempo que gobernemos, formularemos nuestro programa de acuerdo con los ideales democráticos.

Con respecto á la distinción que algunos periódicos hacen, ha dicho el Sr. Canalejas que no hay moretistas ni canalejistas sino liberales, y que no sabe quienes son los primeros ni los segundos, porque de todos recibe adhesiones.

Manifestó el presidente que había recibido noticias de Cadiz, dando cuenta de haber zarpado para Buenos Aires el buque que conduce á la misión española y que se había recibido un telegrama de la infanta diciendo: «Al zarpar para la República Argentina saludo á mi Rey y á mi patria.—Isabel.»

El ministro de la Gobernación ha conferenciado esta mañana con el jefe del Gobierno.

El señor Merino, hablando de los diputados proclamados por el artículo 29, ha dicho que no son tantos moretistas como se ha dicho, pues sólo ascienden á diez.

Cree el señor Merino que la mayoría será muy nutrida y que nada tendrá de particular que abunden en ella los amigos del señor Moret.

Preguntando acerca de su opinión de cómo estará constituido el nuevo Parlamento, ha contestado que no lo sabía y que aunque lo supiera no lo diría, porque no es posible y porque se ha educado con uno que no acostumbraba á hablar.

Además, ha añadido, es muy aventurado adelantar nada en lo que respecta á elecciones, pues estas luchas cambian de aspecto cada veinticuatro horas.

Ha prometido el señor Merino que dará á la prensa cuantas facilidades pueda para que haga la información de las elecciones, así como de los incidentes que en ellas ocurran, si bien les ha hecho ver la imposibilidad en que se vería de dar datos concretos hasta el jueves, día del escrutinio.

Los funcionarios de Hacienda

Los funcionarios de Hacienda de las distintas categorías en número de 2.084 han suscrito una solicitud pidiendo al ministro, que las compañías de ferrocarriles les hagan una rebaja cuando tengan que viajar por traslado de destino.

Con el presidente del Consejo ha conferenciado el jefe del Estado Mayor Central.

La «Gaceta»

La *Gaceta* anuncia para el día 28 del actual la subasta de adjudicación de las obras de reparación general de la carretera de Reus á Montroig (Tarragona), cuyo presupuesto de contrata es de 85.675 pesetas. Se admitirán proposiciones hasta el 23

POLITICA EXTRANJERA

EL PRINCIPADO DE MÓNACO

Un periódico parisino ha anunciado rotundamente, que el príncipe de Mónaco, con objeto de heredar á su hijo, con quien no está, por familiares asuntos en buenas relaciones, tiene el propósito de ceder su principado á un príncipe alemán.

La noticia ha producido extraordinario revuelo en las más fuertes naciones europeas, á pesar de que se considera que aún cuando esos fueran los propósitos del príncipe de Mónaco, cosa que se duda mucho, tropezaría con graves dificultades, casi imposibles de vencer para ponerlos en ejecución.

Hay razones poderosas para estimar fundadas aquellas dudas y estas dificultades. La familia Grimaldi es la más antigua acaso reinante de Europa y á pesar de la pequeñez é insignificación de sus Estados, el príncipe de Mónaco ha de experimentar profundas vacilaciones antes de hacer cesión de su soberanía.

Pero aun cuando se decidiera á adoptar una resolución de ese género, la lógica y el buen sentido le aconsejarían ceder á Francia sus derechos por la razón sencilla de que su principado se encuentra enclavado en ella antes que á un príncipe alemán, sería para los franceses inadmisible porque ella constituiría una preparación de la obra de hacer entrar al imperio alemán en el Mediterráneo.

Contra estos designios se levantarán siempre las más poderosas naciones europeas. En la conferencia de Algeciras ya quedó demostrado que no se quería que Alemania pudiera adquirir derechos en las cercanías del Estrecho de Gibraltar, y si esto es innegable, ¿no hay ahora razones más poderosas para que Europa muestre su oposición á que el imperio germánico se establezca en medio del citado mar?

No sabemos si el tiempo vendrá á confirmar lo propósitos que se atribuyen al príncipe de Mónaco de ceder sus derechos á la nación alemana para si intentara llevar á la práctica tal intento ya se vería como los ingleses no consentirían en ver el pabellón germánico frente á Malta ni los italianos frente á Génova. Y también se vería que los franceses se opondrían á ello aun cuando su actitud pudiera conducirla á un conflicto armado con Alemania, su eterna enemiga.

(De *El Noticiero de Vigo.*)

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Real orden referente á las aguas de «Vilajuiga».

Administración Central.—Dirección general de Obras públicas.—Anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de reparación general de la carretera de Reus á Montroig.

Comisión provincial.—Anuncio referente al expediente de demanda de perdón de contribución por los daños sufridos á consecuencia de los temporales de Noviembre en Riudecañas.

Junta provincial del Censo electoral.—Relaciones de los individuos que componen las Mesas electorales de Renau, Riudecols, Rodoñá, Santa Perpetua, Secuita, Soiivella, Torredembarra, Vilanova de Escornalbou, Vilaseca, Vilavert, Vinebre y Tarragona.

Hospital militar.—Anuncio referente á las especies que deben adquirirse para las atenciones del mismo.

—El Agente ejecutivo, por débitos á la Hacienda de Benisanet, anuncia la subasta de una finca.

Audiencia provincial.—Sorteo de jurados para el segundo cuatrimestre del corriente año, y causas que han de verse en juicio.

Alcaldías.—Las de Musara, Febró, Forés, Mora de Ebro, Cambrils, Maspujols, Perafort y Arbolí, anuncian que debiendo procederse á la formación de los apéndices de amillaramiento se presenten los documentos de alta y baja correspondientes, la de Torredembarra y Canonja que confeccionado el reparto de consumos se halla expuesto al público.

Providencias judiciales.—El Juez de primera instancia de Reus anuncia la subasta de una casa.

***

GACETA DE MADRID

Administración Central.—Marina.—Dirección general de Navegación y Pesca Marítima.—Aviso á los navegantes.—Grupos 99, 100, 101, 102, 103 y 104.

Hacienda.—Dirección General de lo Contencioso del Estado.—Nombrando liquidador interino del impuesto de Derechos reales en el partido de Aguilar (Córdoba) á D. Aguilar Tablada y Vidal.

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.—Resultado de la subasta para adquisición y amortización de Deuda del Tesoro procedente del personal.

Fomento.—Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio.—Aprobando el presupuesto para gastos de repoblación del monte Dehesa de la Albufera, sito en término municipal de Valencia.

Dirección General de Obras Públicas.—Ferrocarriles.—Anunciando la solicitud de concesión de un tranvía mixto eléctrico y de vapor, que, partiendo en el kilómetro 0 de la carretera de Madrid á Francia y empalmando en el mismo con las líneas de Cuatro Caminos á Chamartín de la Rosa y Cuatro Caminos á Colmenar, continúa por el lado derecho de la carretera de Bellas Vistas el Pardo y termina en frente del Asilo de N. tra Señora de la Paloma.

Carreteras.—Prorrogando en noventa días el plazo para la presentación de proyectos y construcción del puente sobre al río Ebro en Mora, en la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona, provincia de Tarragona.

Subdirección de Aguas y Obras de riego.—Adjudicando á la Sociedad anónima Cemento portland de Tudela Veguín el suministro de 3.000 toneladas de

cemento portland artificial, con destino á las obras del pantano de La Peña.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Glasgow, v. «Rita», de 716 ts., c. Brita, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Para Bilbao y esc., v. «Cabo Ortegal», con carga general.

ECOS DE LA PROVINCIA

Anteayer cerca de mediodía, en Reus, se inició un incendio en los bajos de la casa núm. 89 de la calle de Pi y Margall, ocupados por un cabrero.

El fuego se inició en un haz de paja, amenazando propagarse á otros de alfalfa seca, con lo cual hubiese sido inevitable un siniestro de alguna consideración.

Afortunadamente, el pronto auxilio de los vecinos,—en particular de los operarios de un taller de toneleria contiguo al lugar del suceso,—y la intervención de las autoridades, entre las cuales recordamos al teniente de Alcalde Sr. Alberich, al concejal Sr. Estrada y el Juez de 1.ª instancia, se consiguió sofocarse el incendio, en cuya operación fué utilizada la bomba de la Industrial Harinera.

Dicen de Tortosa, que en la ciudad circula bastante moneda falsa, y el hecho ha motivado la práctica de algunos trabajos por parte de los agentes de la Alcaldía, por si podian averiguar la procedencia de la «mercancía averiada».

Continúa en Tortosa la animación en el mercado de aceites de los que se exportan diariamente grandes remesas para ser embarcados en Tarragona, cuyos muelles se ven atestados de bocoyos.

Un representante de una casa extrangera ha enviado á Niza más de 2.000 bocoyes, de clases superiores, habiendo pagado alguna procedente del bajo Aragón á 24 pesetas cántaro.

Este aceite convenientemente embalado en latas y botellas, será enviado á París como aceite de Niza y vendido á más del doble precio de compra.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—La Ascensión del Señor, La Conversión de S. Agustín y S. Pio V papa.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Juan Ante-Portam-Latinam, Stos. Lucio y Evodio obispos y Sta. Benita virgen.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. al piè se la Cruz en el trascoro de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de las Oblatas estando el Señor de manifiesto por la mañana ocho á once, celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

***

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SÁGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Tarragona

D. Juan Gelabert Rión ha acudido en instancia á este Ayuntamiento solicitando permiso para instalar un motor de gas pobre de 10 caballos de fuerza y varias máquinas en los almacenes de la casa núm. 5 de la calle de Apodaca.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido por las disposiciones vigentes se hace público á fin de que las personas á quienes pueda interesar, formulen las oportunas reclamaciones dentro el plazo de 20 días, á contar desde el de la inserción en el B. O. de esta provincia.

Tarragona, 4 de Mayo de 1910.—*Pedro Cobos.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Teresa Aparici Reneto, Juan Martin Vidal, Juan Arbós Conú, Tecla Jordá Magar las.

FALLECIDOS.—Ignacio Morera Llauradó, Plaza de la Puente 9, 1.º (73 años). José Marti Brull Mar, 25, entresuelo, (19 meses); Juan Masgoret Roig, Cuartel Nort, 393. 1.º, (3 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 4, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	26 44	»
Id. cheque.	26 98	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes	87'225	87'25
» fin próximo.	00'00	00 00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provis Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	84'25	84'50
» T. B. y F. 2 1/4 por 100.	60'50	60'75
T. B. y F. 4 1/2 por 100.	00'00	00'00
Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	58'50	58'75
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	82'15	82'35
Orense.	48'00	48'50
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	171'50	172 10
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	20 45	20'50
Norte de España.	88 90	88'95

Bolsa de Madrid

Madrid, 4, 18'82.

4 por 100 interior contado	87'00
4 por 100 fin mes idem	87'22
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	102'65
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	94'75
Banco de España.	461'00
Tabacalera.	382'00
Cambios de Paris	6'65
Idem. de Londres.	26'92
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Hemos de hacer presente á *La Cruz* que el suelto referente á lo de las obras que se ponen en escena en el teatro del «Ateneo Tarraconense» no es obra de *la frescura y la gracia de aquellos buenos señores* que supone, sino que es obra de esta redacción.

Y ahora, *por última vez*, vamos á decirle á *La Cruz* que la Junta del Ateneo NO PUEDE privar que se representen obras que el ESTADO consiente que se pongan en escena.

¡Bonito papel haria la Junta del Ateneo que se opusiera á lo resuelto por el Estado que subvenciona sus clases!

Puede decir cuanto quiera *La Cruz* que no volveremos á insistir sobre este asunto.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de la provincia durante el próximo pasado mes de Abril importa pesetas 659.102 pesetas de las que corresponden á Aduanas 301.372 pesetas.

Ayer al medio día tuvo lugar la colocación de la primera piedra para el adoquinado de la Rambla de San Carlos, asistiendo el Ayuntamiento y una música militar.

El próximo sábado se pondrá en escena en el teatro del «Ateneo tarraconense» la preciosa zarzuela «La viuda alegre», para la que se ha contratado un magnífico y precioso vestuario.

Hoy se celebrarán en el elegante y concurrido salón de espectáculos del «Patronato del Obrero» grandes y extraordinarias sesiones á beneficio de la Delegación del Patronato Real para la represión de la trata de blancas destinado á las obras del Asilo de las Hermanas Oblatas de esta capital.

El orden del programa y horas de las sesiones es el siguiente:

1.ª De cuatro á cinco y cuarto: Proyección de escogidas películas y esmerados trabajos ejecutados por notable atracción.

2.ª De cinco y cuarto á seis y cuarto: Cinematógrafo y números variados por la misma atracción.

3.ª De seis y cuarto á siete y cuarto: Estreno de películas y primera representación del sorprendente cuadro plástico musical «La Dona d' Aygua», letra del Rdo. Costa y Llobera, maestro *en Gay saber*, música del maestro D. Joaquín Pecanins y decorado de los reputados artistas Moragas y Alarma.

4.ª Sesión extraordinaria de siete y cuarto á ocho y media: Exhibición de películas escogidas. Segunda representación del cuadro plástico musical «La Dona d' Aygua». Fantasía «L' Arlessienne Deux suites de concert» ejecutada por el quinteto. Nuevas películas y estreno del idílico cuadro plástico-musical «La Fada de la Font», letra de nuestro paisano D. Manuel de Montoliu, música del maestro Juan B. Lambert y decorado de los señores Moragas y Alarma.

5.ª De nueve y media á diez y tres cuartos: Extenso programa de películas. Trabajos de la atracción. Segunda representación del cuadro plástico-musical «La Fada de la Font».

En todas las sesiones el quinteto ejecutará escogidas piezas.

Precios.—Para las sesiones 1.ª y 2.ª: preferencia, 0'30 ptas.; entrada general, 0'15 id.

Para las sesiones 3.ª y 5.ª: preferencias, 0'40 pesetas; entrada general, 0'20 id.

Para la 4.ª sesión (extraordinaria): preferencia, 1'00 ptas.; entrada general, 0'40 id.

Medias entradas, para niños y militares sin graduación, á la mitad de los precios señalados para cada sesión.

El estreñimiento, que tantas y tan graves enfermedades produce, se cura con el uso de los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos. Dósis, uno ó dos granos al cenar. Venta en las farmacias.

Telégrafo y teléfono

Madrid 4.

De regreso

Ha regresado el ministro de Estado que fué á Sevilla y Cádiz acompañando á la infanta doña Isabel hasta el embarque de ésta para Buenos Aires.

Presentación de actas

Ayer fueron presentadas á la secretaria del Congreso 25 actas de diputados que fueron proclamados el domingo último con arreglo al art. 29 de la ley electoral. Entre ellas figuran las de los Sres. Sanchez Guerra, director general de los Registros; Navarro Reverter, La Cierva, Urzáiz y Azcárate.

Recaudación

La recaudación total del Tesoro durante el mes de Abril último, ofrece un aumento de diez millones de pesetas, comparada con la de igual mes del año anterior.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Grandes funciones para hoy:

TARDE.—Por secciones: á las cuatro «La carne flaca»; á las cinco y media «La patria chica»; á las seis y media «Ninón».

NOCHE.—Las zarzuelas «La noche de Reyes», «La verbena de la Paloma» y «El duo de la Africana».

A las nueve en punto.

***

Función «vermouth» para mañana:

Las zarzuelas «La carne flaca» y «Apaga... y vámonos».

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS Y CABRE

FÁBRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —



Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.
Cuesta colocar un braguero, pero muchisimo mas cuesta construirlo, pues an-
Cuesta colocar un braguero, pero muchisimo mas cuesta construirlo, pues an-
tes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y
práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.
No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por
completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.
El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, és el mas práctico y
moderno para la retención ò curación de las hernias por crónicas y rebeldes que
sean.
Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas è de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

Sucieté General de Transportes Maritimes á Vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo directamente para Buenos Aires, el magnifico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el día 17 de Mayo para Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandiose y acreditado vapor francés

FRANCE

admitiendo carga y pasaje de cámara.
Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.
Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

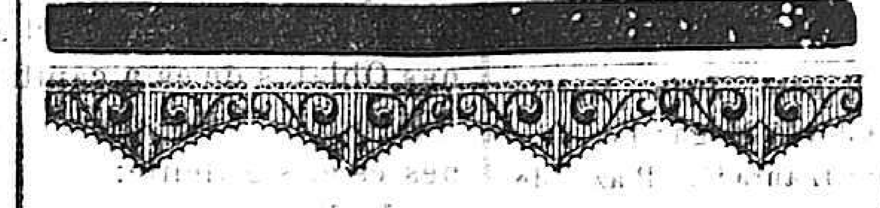
-CALVOS-

LA CAMELINA GUARRO

es la única loción que detiene la caida del cabello y cura la calvicie. Además, su empleo frecuente, constituye el mejor desinfectante del cuero cabelludo.
De venta en todas las Peluquerias, Perfumerias, Farmacias y Droguerias.
Representante en Tarragona y su Provincia D. JOSE DE LA MORENA, Rambla Castelar 35, 3.° 1.ª.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben hasta la una de la madrugada en la imprentɒ de este periódico.



TARJETAS DE VISITA

Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de los señores

LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4

TARRAGONA





OSRAM

Es la UNICA lámpara de filamento metálico verdaderamente práctica y de positivos resultados.

OSRAM *sirve para todas posiciones y todos los voltajes; corrientes continua y alterna.*
Una lámpara OSRAM de 16 BUJIAS *gasta 18 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de* 5 BUJIAS, *que consume de 20 á 23 vatios.*
Una lámpara OSRAM de 32 BUJIAS *gasta 32 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de* 10 BUJIAS, *que consume 38 á 42 vatios;*
por lo tanto, la UNICA lámpara que conviene emplear es la

OSRAM

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías.

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad.

Concesionario con depósito para España

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

LEON ORNSTEIN
Mariana Pineda, 5.-Madrid

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

The-United-States-Englan-Spain

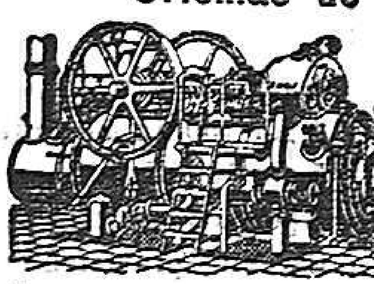
AGENCIA GENERAL

Cumplimiente de encargos particulares, remitiendo su importe, una peseta más y sello para la contestación.
Remisión de certificados, partidas de nacimiento y defunción, etc., etc. Encarges de modas y novedades de París.
Además: cobro y compra de créditos comerciales y particulares en Madrid y provincias, arreglos de quiebras y suspensiones de pages, anticipos sobre mercancias, informes comerciales, provisiones de mercancias á conventos y colegios, entregas de encargos á domicilio, facilidades al comercio é industria para exportar á América y Marruecos.

Escribir: Apartado 110 Madrid. Malsaña 31

R. WOLF - MAGDEBURG-BUCKAU

Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid
Oficinas de Barcelona: Diputación 286
MANUEL CRUSAT, Ingeniero



Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado de 10 á 800 caballos
La fuerza motriz más económica de la actualidad.
Producción total 680 000 caballos

Tarjetas de visita.—Programas.—Carteles.—Facturas.—Esquelas de defunción.—Participaciones.—Talonarios de la Lotería.—Sobres de todas clases.—B. L. M.—etc., etc.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4.-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.